

Aculturación, deculturación y recuperación indígena en Colombia

NINA S. de FRIEDEMANN

El inicio del siglo XVI y la conquista de América torcieron el destino del mundo indio. La opresión, el saqueo y la crueldad de los europeos contra las comunidades aborígenes enmarcaron las relaciones de dependencia y el colonialismo que han modelado la vida de países como Colombia en el nuevo mundo.

El resultado del encuentro de Europa con América sencillamente puede sintetizarse como el gran desastre. El proceso de colonización, conforme dice el historiador Hermes Tovar Pinzón, generó ruptura en las comunidades indígenas. Muchos fueron los mecanismos que los europeos usaron para lograrlo. Crearon la imagen del conquistador "civilizado" y el indio "incivilizado" para instaurar un sistema de esclavitud. Según ellos, así se redimiría al indio del supuesto salvajismo. Se arrasaron modos de vivir, pensar y actuar. El pecado cultural fue ser distinto al español. Entonces quedó justificada la imposición por la fuerza de un sistema de control económico, social y político, concentrado en manos de unos pocos, primero españoles y luego criollos y sus actuales descendientes. En este proceso, una pirámida de clases sociales empezó a darle cadera a la concentración y al uso de ese poder, a desmedro de aquellos que como los indios fueron despojados no solamente de sus tierras, de sus riquezas de oro y de sus habilidades tecnológicas, sino de sus mismas vidas.

Cronistas como Pedro Cieza de León y Fray Pedro Simón durante los siglos XVI y XVII dieron cuenta en sus noticias y descripciones

del nuevo mundo y sobre sus habitantes los indios. Sin embargo, la candidez y fidelidad con que describen el paisaje natural y las riquezas del suelo, son cualidades que no caracterizan sus narrativas sobre los indígenas. Dibujaron las grandes civilizaciones precolombinas como engendros irracionales y productos de barbarie. Tornaron en ídolos las representaciones religiosas de los dioses de los indios y en expresión diabólica la escultura en piedra y en madera. Ni siquiera escucharon la literatura oral que hoy al menos es sujeto de estudio antropológico. Las obras de los cronistas, de esta suerte, contribuyeron a crear una imagen del indio desprovista de toda transcendencia histórica. Ella sirvió los propósitos del dominio colonial sobre los indios y sus tierras. Semejante representación todavía no ha sido desdibujada pese al esfuerzo intelectual de un grupo de gentes y al vigor de las mismas organizaciones indias que actualmente trabajan para ello.

La catástrofe demográfica de América y por ende de Colombia india todavía no ha sido calculada con precisión. Los especialistas en demografía histórica siguen preguntándose cuántos indios había en 1500 y consecuentemente cuál fue el número de indios que cayeron víctimas de la "civilización" conquistadora. Hay un debate que se desenvuelve en un escenario ideológico. Unos propugnan por mostrar pocos indios, regiones despobladas y un impacto menos dramático de la conquista en términos del número de muertos aborígenes. Otros sostienen lo contrario. La leyenda rosada y la leyenda negra del desastre demográfico ocasionado por la conquista se mueve sobre censos, cálculos y cifras. En tanto que Alfred Kroeber hablaba de ocho millones de indios a la llegada de los europeos a América, Angel Rosenblat mencionaba trece millones. Karl Sapper triplica esta última cifra con un estimado de 37 millones, que según los datos de Woodrow Borah y Henry Dobyns se eleva a un número entre noventa y ciento doce millones de indios! Esta cifra en particular causa revuelo si se tiene en cuenta que para la misma fecha en 1500 del Atlántico hasta los Urales en Europa, la población fluctuaba entre los sesenta y los ochenta millones de almas.

El enorme desacuerdo sobre el número de indígenas que existía a la llegada de los españoles ha sido llamado *La Polémica* por Rosenblat. Los estudiosos colombianos también han participado en ella y consecuentemente en el desacuerdo sobre la magnitud de la

hecatombe poblacional de América. Jaime Jaramillo Uribe en lo que respecta a Colombia, comparte la opinión de Rosenblat, con la cifra de 850.000 indígenas, que Germán Colmenares en un cálculo menos conservador lleva a tres millones, mientras Jorge Orlando Melo lo eleva a cinco millones. *La polémica se recrudece* a medida que Hermes Tovar Pinzón escudriña documentos que empujan el número de indios que había en 1500 por encima de los siete millones.

Sea como fuere, sobre la población indígena que existía en el territorio de lo que hoy es Colombia, las medidas de dominación de los españoles fueron destructivas. Incendiaron y arrasaron pueblos, quemaron los cultivos de los indios, los esclavizaron y los asesinaron, provocando resistencias violentas. Como si fuera poco, las enfermedades pulmonares y epidémicas introducidas al principio de la colonia cobraron más vidas. El derrumbe poblacional fue vertical. Ejemplos vívidos como el de la provincia de Pamplona documentado por Germán abundan. Allí, una población que en 1580 era más de 30.000 habitantes, descendió a menos de 3.000 almas en 1790. Otro es el del Valle de Sibundoy donde la población bajó de 18.000 habitantes a 2.100 entre 1558 y 1589.

A finales del siglo XIX, de cuatro millones de colombianos aproximadamente 500.000 eran indios. Actualmente, en las postrimerías de este siglo XX, los indígenas alcanzan a ser 440.000 en un total de 25 millones de colombianos. Es decir que el porcentaje de indígenas colombianos bajó del 13% al 1.7% en ochenta años. El significado de estas cifras no requiere mayor explicación. El desastre ha continuado. La desaparición cultural del indio que se ve forzado a abandonar sus tradiciones para sobrevivir físicamente y la desaparición total de muchos que se mantienen en la trinchera de su indianidad son vivencias de tal acontecer. Lo que causa perplejidad es la resistencia y la vitalidad del ser indio que pese a todo ha alcanzado allegar a los albores del año 2.000. Todo este acontecer de aniquilamiento físico y cultural fue rotulado como un proceso de aculturación nada menos que por un Comité de Ciencias Sociales en Estados Unidos en 1935.

Ahora bien, si entendemos por *aculturación* el intercambio más o menos espontáneo y pacífico de patrones culturales de dos grupos diferentes en contacto continuo, entonces el fenómeno que ocurrió en la conquista y en la colonia y mucho de lo que estamos viendo en nuestros tiempos NO es un proceso de aculturación.

Como contraste, yo quisiera mencionar un ejemplo de contacto donde sí es tangible un fenómeno de aculturación. Se trata de indígenas Emberá y Cuna y gentes negras en el Litoral Pacífico colombiano.

Entre los Emberá el jaibaná o chamán controla el mundo espiritual de seres que vagan en los bosques y las corrientes y que vigilan los tambos. El jaibaná deriva su poder de curación de enfermedades del control de espíritus del bien y del mal representados en bastones de madera con figuras de hombres y animales. Estos bastones, espíritus esculpídos, obras del arte indígena americano posiblemente son resultado de la relación de contacto entre indios y negros durante la colonia. Su semejanza estética con bastones rituales del Congo y Agola, lugares del Africa de donde llegaron los esclavos al Chocó, es claramente visible.

Por otro lado, estos espíritus esculpidos en los bastones según la mitología Emberá viajan en barcos de madera tallados por los indios. Los navíos son similares a aquellos que según la mitología Cuna recorren el mundo con el sol y la luna recostados en su proa y llevando como pasajeros a las enfermedades del día y de la noche. Enfermedades que son diagnosticadas asimismo por el chamán o Nele de los Cunas y con la ayuda de bastones de madera muy parecidos a los del chamán Emberá.

Si la relación de préstamo cultural de negros a indígenas es clara, en cuanto a los bastones rituales y la mitología, no otra cosa puede concluirse observando las líneas de los potros y potrillos o canoas de los negros que expresan la estética Emberá en este rasgo tecnológico de cultura material. Doy estos ejemplos para no empezar a discurrir sobre la creatividad tal vez compartida de los rasgos de organización social de los negros mineros y de los Emberá sobre los ríos del Litoral.

En Colombia, la historiografía y la antropología contemporáneas muestran por el contrario un proceso de deculturación iniciado con la conquista por los españoles y continuado hasta nuestros días no solamente entre indios sino entre negros.

Y deculturación siguiendo a Manuel Moreno Fraginals es un proceso consciente mediante el cual, con fines de explotación económica, se procede a desarraigar la cultura de un grupo humano para facilitar la expropiación de las riquezas naturales del territorio en

que está asentado. O para utilizarlo como fuerza de trabajo barato, no calificado.

Indios y negros han sido forzados a abandonar su propia cultura para adoptar nuevas formas de vivir, pensar y hasta soñar. Para el logro de esos objetivos, hombres, mujeres y niños han sufrido esclavitud, servidumbre y adoctrinamiento religioso.

En tiempos más recientes las estrategias claro que se han vuelto más sutiles. Particularmente frente a los brotes de protesta científica, al arrepentimiento de algunos misioneros y a la llovizna de lamentos administrativos que se han manifestado en las últimas décadas en las llamadas acciones indigenistas.

El indigenismo que a comienzos del siglo XX reforzó el sentimiento romántico de americanidad que surgía entre los artistas del movimiento Bachué y los intelectuales de "Los Nuevos", se tradujo en una defensa de la existencia de lo indio, es decir de la indianidad. Estudiosos de la arqueología precolombina y luego etnólogos se convirtieron en los pioneros de la defensa del indio en el marco de una disciplina: la antropología.

El indigenismo que como vocablo había sido aceptado en América como una definición de defensa de la indianidad por estudiosos como Maríategui en el Perú (1934) o Juan Friede en Colombia (1944). En nuestro país también entró a las oficinas de gobierno y administración. Pero a finales de la década de 1960 ya había perdido no sólo el impulso con que fuera adoptado por instituciones como el Instituto Indigenista en 1941 con Antonio García y Gregorio Hernández de Alba como movimiento reivindicativo de respaldo a los indios, sino que también había perdido su mismo significado semántico. Más aún, el ejercicio de un tipo de indigenismo a nivel oficial en la División Operativa de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno (1981) tendiente a realizar la *integración* del indio, ha enmarcado las labores de esa dependencia en un esfuerzo de anti-indianidad. La *integración* del indio entendida como el abandono de su cultura, lo cual implica que el indio desaparezca como tal. Hoy por hoy, para muchos indígenas, el vocablo indigenismo es lo mismo que aniquilamiento de indígenas. Llamarse indigenista es denominarse exterminador de indios.

El actual proyecto de ley gubernamental sobre un Estatuto Indígena es un acto de anti-indianidad que al desconocer las formas or-

gaizativas propias —tradicionales y modernas— de las comunidades se consagra como ejemplo explícito de agresión a los indios de Colombia.

Sin embargo, este último paso del indigenismo gubernamental el cual ha sido señalado como *indigenismo conductor de poder* es apenas un segmento de esa construcción que ha tenido una variedad de proyecciones. Entre ellas el indigenismo paternalista que en manos de las misiones católicas y evangélicas ha utilizado la inculcación religiosa como una herramienta de deculturación.

En el primer caso, podemos decir que su acción tiene precedentes antiguos en tiempos de la conquista y colonia. El reclutamiento de indígenas por las misiones católicas resultó muchas veces fatal. En él no sólo actuaron soldados, sino que se usaron otros medios de persuasión: los regalitos o el intercambio de objetos occidentales por utilería indígena. Claro que entre estos objetos se introdujeron herramientas que sirvieron al indio para crear nuevos estilos de vida que le permitieron recuperarse de la hecatombe demográfica y ajustar su cosmovisión a las nuevas circunstancias de la vida. Y en tiempos más recientes las tristemente famosas fiestas del indio en distintos lugares al borde de las tierras indígenas. La fiesta del indio en Semana Santa en Quibdó, la fiesta de San José en Cravo Norte o la fiesta de La Candelaria en Orocué, son ejemplos.

El indigenismo evangélico extranjero ha sido ejercido primordialmente por misiones de "Las Nuevas Tribus" y por las del Instituto Lingüístico de Verano. En las Nuevas Tribus Sofía Muller ha desarrollado tácticas violentas para "salvar" almas, hasta el punto de arrancarles por la fuerza a los indios sus instrumentos de curación, o amenazarlos con enormes sufrimientos después de la muerte por tener más de una mujer. El Instituto Lingüístico de Verano instalado en Colombia desde 1962 por su lado, ha usado la estrategia del aprendizaje de los idiomas indígenas y la traducción de la biblia en los mismos, y algunos de sus misioneros han tenido actuaciones similares a las de Sofía Muller. Como es de esperarse, la rivalidad religiosa entre cristianos y evangélicos ha generado además una inverosímil guerra de dioses en los territorios indígenas. Parecería que hubiera gran preocupación por las almas de los indios!

Por supuesto que es innecesario mencionar el hecho de que buena parte del problema reside en el interés del capitalismo de depen-

decía colombiano y en la avidez de las empresas transnacionales sobre las tierras de los indios y los recursos de oro, petróleo, uranio o carbón que ellas contienen.

Desde la conquista, en la colonia y temprano en la república, los indios se han defendido creativamente con rebeliones o transformando a su acomodo los mandatos de gobierno estatal. Asimismo reconstituyendo sus sociedades dispersas apoyándose en su mitología enriquecida con la experiencia de la resistencia y la lucha frente a la dominación. Sin embargo, es a partir de 1971 cuando las luchas indígenas se difundieron a nivel nacional. En el Cauca indio, escenario trágico de deculturación, surgió el Comité Regional Indígena del Cauca, que después de unos años se convirtió en adalid del movimiento indio en Colombia.

Uno de sus inspiradores en este siglo ha sido Manuel Quintín Lame, un indio de origen Paez. Entre 1910 y 1960 construyó los lineamientos básicos que se convirtieron en el arco iris del renacimiento indígena. Tales líneas incluyen la recuperación de las tierras de los resguardos y su ampliación. El fortalecimiento de los cabildos indígenas, la eliminación del terraje, la divulgación de las leyes sobre indígenas y la exigencia de su justa aplicación. Por otra parte, la defensa de la historia, las costumbres y el idioma indio mediante la formación de profesores indígenas que enseñen de acuerdo con las necesidades del grupo y en su idioma.

Al cabo de diez años, el CRIC ha logrado rescatar 30.000 hectáreas que pertenecían a antiguos resguardos. Alcanzó la reconstitución de cabildos indígenas en los municipios de Caldono, Santander, Morales, Corinto y Caloto fuera del inicio de 50 tiendas comunales y 25 empresas comunitarias con la meta de mejorar la situación económica de los indios y afirmar el trabajo comunitario.

Lo más admirable es que tal movimiento estimuló la formación de otros entre diversos grupos indígenas, al punto que en el momento el CRIC es solamente una de las partes del engranaje de defensa de la indianidad que trabaja con el nombre de Coordinadora Nacional Indígena. Indios de los Llanos se agrupan en UNAMA, los de la Sierra Nevada tienen COIA, los del Tolima tienen el CRIT, los del Vaupés el CRIVA y hace pocos meses los Emberaes y los Noanaes en el Litoral Pacífico constituyeron OREWA.

La cuestión importante del movimiento indio en Colombia en el momento es que no es un fenómeno aislado en este continente, sino que lo que aquí presenciamos es a su vez parte de un horizonte amplio de reclamo de derechos indígenas en las Américas.

En noviembre 1980, el Cuarto Tribunal Russell sobre los derechos de los indígenas de las Américas, celebrado en Holanda tuvo la participación del CRIC y por ende del resto de los indios en Colombia. Representantes de pueblos indios de Bolivia, Brasil, Estados Unidos, Guatemala, Panamá y Paraguay entre otros escucharon testimonios de los indios colombianos. En el edificio de Doelen en el centro de la ciudad de Rotterdam, indígenas del Cauca expusieron que en los últimos 10 años 45 dirigentes y miembros del CRIC habían sido asesinados. Que no se ha hallado a los culpables y que los pocos detenidos lo han sido por pocas horas. Dijeron que en 1977 el día de la Candelaria Justiniano Lame, activo defensor de las tierras de su resguardo y perteneciente a la estirpe de Manuel Quintín Lame fue asesinado por dos policías.

Los objetivos del Tribunal Russell consistieron en plantear la cuestión india a nivel internacional para llamar la atención a organizaciones políticas, religiosas y a aquellas defensoras de derechos humanos. Se trata de contribuir al esfuerzo de movilizar opinión pública hacia la causa de la permanencia indígena en los países de América.

Claro que allí mismo se destacaron hechos fundamentales como la expansión que actualmente sufren nuestros países. Una expansión similar a la ocurrida en los siglos 16 y 17 y la de la mitad del siglo pasado. El petróleo, la explotación minera, los proyectos hidroeléctricos cuyos recursos se hallan en territorios donde viven los indios, son objeto del interés de las empresas transnacionales. Y a estos intereses responden los de los países dependientes.

Es así como entonces se implementan decretos y leyes que como en el caso del Proyecto de Estatuto Indígena en Colombia facultan al Presidente de la República para dictar normas sobre la propiedad y la utilización de los recursos naturales en tierras indígenas y el valor legal de las instituciones indias. El matrimonio, el parentesco, el reconocimiento y representación de las autoridades tradicionales indígenas, así como la libre práctica de sus cultos, ritos o costumbres tradicionales, son apenas una parte del perfil de la vida y de los derechos indígenas por medio del Departamento

Administrativo de Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Indígenas que estarían sujetos a la voluntad del Presidente y del Régimen Legal de Indígenas (artículo 4o. Proyecto de Ley Estatuto Indígena).

El interés del Ministerio de Gobierno por la expedición de esta Ley evidencia diáfano que la defensa del indio de ninguna manera reside en organismos oficiales como la División de Asuntos Indígenas del citado ministerio.

Es claro que el indio ha tomado en sus manos la lucha por la defensa de sus derechos y de su indianidad. Quienes comparten esa defensa, que asimismo es la defensa de un trazo importante de la autenticidad colombiana, lo hacen independientemente. Si somos suficientemente persistentes, siguiendo el ejemplo que las sociedades indígenas, nos han brindado, tal vez podremos estar seguros como dijeron los asistentes al Cuarto Tribunal Rusell, que en el futuro habrá en América y en Colombia más indios que ahora, y que sus verdaderos rostros no se borrarán jamás.

BIBLIOGRAFIA

FRIEDE, Juan. 1944 El indio lucha por la tierra. Editorial La Chispa. Bogotá.

FRIEDEMANN, Friede y Fajardo. 1981 Indigenismo y aniquilamiento de indígenas en Colombia. Ediciones CIEC. Bogotá 2a. edición

FRIEDEMANN, Nina S. de y AROCHA Jaime. 1982 Herederos del jaguar y la Anaconda. Carlos Valencia Editores, Bogotá.

MARIATEGUI, José Carlos. 1934 Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Editorial Librería Peruana. Lima.

NINA S. DE FRIEDEMANN. Antropología, investigadores entre grupos negros de Colombia y el Caribe, directora del proyecto sobre "Historia de la Antropología en Colombia".